

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-030 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Eliminar Reenviar Más - Correo no deseado - Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

martes 20/03/2018 3:36 p. m.

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan
NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-030

Para 'notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co'; 'procuradadmi183@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'

Mensaje AUTO ADMISORIO 2018-030.pdf (139 KB) DEMANDA 2018-030.pdf (636 KB)

Ref. Expediente N° 19001333300520180003000
Demandante WILDER CHILITO Y OTROS
Demandado NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL
Medio de Control REPARACION DIRECTA

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico jsadminpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan No hay elementos

ESP ES 3:36 p. m. 20/03/2018

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-030 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más - Correo no deseado - Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

postmaster@defensajuridica.g...
Entregado: NOTIFICACION AD...
El mensaje se entregó a los sigui...

De postmaster@defensajuridica.gov.co
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan
Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-030

Enviado martes 20/03/2018 3:33 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-030

Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-030 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más - Correo no deseado - Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - OneNote Acciones - Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

Microsoft Outlook
Retransmitido: NOTIFICACION A...
Se completó la entrega a estos...

De Microsoft Outlook
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan
Asunto Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-030

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co (notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-030



Popayán, 20 de marzo de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO